

Quito, 16 de abril del 2018

A los señores socios de IEED TAS CIA. LTDA.

En calidad de Comisionado de IEED TAS CIA. LTDA. Me permito poner a consideración de los señores socios, y en virtud de lo establecido en los Estatutos de la compañía y las disposiciones de la Ley de Compañías, el análisis y revisión del Balance General el año 2017 y el Estado de pérdidas y Ganancias por el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del mismo año, así como la variación del patrimonio de los socios y del flujo de caja para el mismo periodo.

La revisión y el análisis se efectuó de conformidad a las normas y principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas. El procedimiento utilizado, me permite efectuar un examen razonable, de tal forma que se evalúan criterios fundamentales en la aplicación de las normas contables. Este análisis se llevó a cabo en base a pruebas selectivas de los principios contables y la revisión de los reportes y documentos legales que justifican el correcto registro desde los puntos de vista legales y contables y, apoyados a las disposiciones emanadas por la Oficina y los estados de la compañía. Por lo que considero, que la evaluación realizada se ajusta razonablemente a las normas de Contabilidad vigentes.

Además, presento algunas notas sobre los procedimientos administrativos y contables de la empresa, los cuales reflejan la situación financiera y de resultados de IEED TAS CIA. LTDA. Al 31 de diciembre de 2017, su situación patrimonial y de manejo de efectivo, de conformidad con las disposiciones de la Ley de compañías y los principios contables vigentes en el Ecuador.

Atentamente, que me permite poner a consideración de los señores socios, dicta revisión de los Estados Financieros de IEED TAS CIA. LTDA. Para su respectiva aprobación.

Atentamente,

FERNANDA PAILLACHÓ  
C.I. # 1719673019  
COMISARIO  
IEED TAS CIA. LTDA.

